

Acta de la Quinta Sesión del Sexto Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco celebrada el viernes 25 de octubre de 1985.

Punto 1. El Presidente declaró abierta la Sesión a las 10:25 horas, una vez que el Secretario verificó que, con la presencia de 30 consejeros, se integraba el quórum requerido (documento 1).

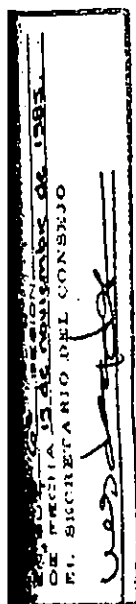
Punto 2. Se aprobó el orden del día conforme al cual se citó a la Sesión (documento 2), con 31 votos a favor y 3 abstenciones.

Punto 3. Se hicieron las siguientes modificaciones al acta de la Cuarta Sesión:

- La página 6, que se inicia con el punto 5, debe ser 7 y a partir de ésa correr la numeración.
- En el punto 10, tercer párrafo, corregir fecha lunes 23.
- En la página 2, último párrafo, se pidió que quede que en ese momento se integró el Comité, quedando vacantes los alumnos.
- El señor Gerardo González solicitó que el acta fuera más rigurosa al imputar intervenciones a los consejeros. Que en la página 3, segundo párrafo, es importante incluir argumentaciones del porqué era necesario nombrar a los estudiantes en ese momento, y que no se permitió nombrar a Agustín Sánchez, siendo que no se estaba nombrando una comisión sino un comité. Relativo a la página 4, se omitieron varias intervenciones de estudiantes siendo que se recogían todas las opiniones para elaborar un documento. Asimismo, solicitó quede asentado que, después de la votación de las 12 de la noche, la sesión no debió haber continuado ya que la votación fue interrumpida habiendo él hecho una intervención sobre lo inconveniente de la suspensión de la votación.

Después de ser aclarado por el Presidente, el acuerdo que el Consejo ha tomado sobre las actas en otras ocasiones, el señor Gerardo González aceptó que la Oficina Técnica elabore a discreción las actas, pero insistió en que éstas sean fidedignas.

El Presidente manifestó que la función de este punto, del orden del día, es recoger correcciones, registrar omisiones y todo lo que a jui-



cio de los consejeros complemente el acta debidamente y afirmó que se procurará que esta acta sea, como todas las demás, reflejo fiel de lo que el Consejo expresa.

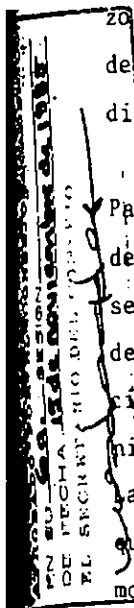
- En la página 4, párrafo 5 se pidió que "logros" se corrija por iniciativa y se dijo que en la guía no están incluidas las inicia tivas del día 21.
- Al otorgársele la palabra al señor Rubén Díaz, pidió quede asenta da su intervención al solicitar que el Consejo Académico se pronunciará por una moratoria al pago de la deuda; también, otra in ter ven ci ón de que el Consejo no se pronunciará por la moratoria; y una observación en cuanto a que el comunicado ni siquiera con ti ene el punto original de la deuda.

El Presidente comentó, sobre el último punto, que el Consejo aprobó un texto redactado por la Comisión que se integró para el efecto y que, el texto, no incluía una referencia a la moratoria. Pidió tam bi én a un miembro de la Comisión redactora aclarar el punto, a lo cual el maestro Edmar Salinas dijo que trataron de pronunciarse por los efectos de la catástrofe y no insistir en la catástrofe misma.

El maestro Meda confirmó que las actas deben tener la cualidad de la síntesis y que si alguien desea que se registre su intervención, lo pida. Agregó que los consejeros deben asumir que lo fundamental es el órgano y que deben ser solidarios en las decisiones. Además, hi zo las siguientes observaciones: en la página 7, renglón 15, debe decir once años; y en el párrafo segundo, de la página 5, sustituir dictamen por informe de actividades.

Para la aprobación del acta se contó con dos propuestas: la primera, del señor Gerardo González, que se hagan las modificaciones y se pre sen te el acta para aprobación en la siguiente reunión; y, la segunda, del maestro Pallán, que se apruebe en esta sesión y que las modif ica ci ón es sean incorporadas posteriormente, como tradicionalmente se h a v e h i d o realizando.

La primera obtuvo 11 votos a favor y la segunda 22 votos a favor, quedando aprobada el acta con las modificaciones recogidas. Asimismo, la lista de acuerdos correspondiente quedó aprobada por unanimidad.



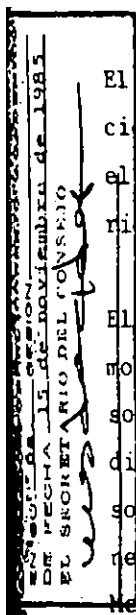
Punto 4. El maestro Pallán planteó que se reunió con los miembros de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para consultarles fechas y procedimientos de designación para Director de la División. Asimismo, les manifestó que, desde su punto de vista, debiera seguirse el Reglamento Orgánico donde queda evidente que es este Consejo Académico el que lleva a cabo la designación. Agregó que, de este modo y a diferencia de otros momentos, no se incluyó en el orden del día, un punto sobre el procedimiento que seguiría el Consejo para la designación del Director de la División, ya que el reglamento lo precisa de una manera muy clara. De este modo, argumentó que la voluntad expresa del legislador fue la relativa a que el Consejo Académico en pleno designara a los directores de división; de no ser así, la facultad hubiera sido otorgada a los Consejos Divisionales; por lo tanto, habría que seguir puntualmente lo previsto, en el Reglamento Orgánico y en el Reglamento Interno de los Consejos Académicos. Para el efecto, el Consejo debe adoptar un proceso de auscultación a la comunidad universitaria y designar una comisión que trabaje para rendir un informe previo a la votación para la designación.

Se presentaron las modalidades conforme a las cuales el Consejo Académico acordó auscultar a la comunidad universitaria (documento 3), utilizadas en el proceso de designación del director de CSH.

El Presidente pidió quedara precisado, en el punto 3 y en el punto 5, que las presentaciones sean en actos públicos.

El señor David Rojas pidió que se aprobaran las fechas de auscultación y la fecha de la siguiente sesión del Consejo, y solicitó que el informe de la Comisión se envíe en la documentación del citatorio, o en su defecto, antes de la próxima sesión.

El maestro Ize solicitó se hicieran modificaciones al documento de modalidades: en el punto 1, que la auscultación cualitativa versara sobre los méritos y los programas académicos; y, en el punto 4, pidió que los profesores de carrera queden diferenciados en los que son por tiempo determinado y por tiempo indeterminado, ya que no tienen la misma vinculación con la Institución. A su vez, el maestro Iza solicitó, en este punto, sustituir estudiantes de la Unidad en



lugar de estudiantes de licenciatura; y, en el segundo párrafo, incluir que no son alumnos de la Unidad, ya que él considera que los ayudantes pueden ser trabajadores o estudiantes y estos, a su vez, pueden ser o no de la Unidad.

Se procedió a la aprobación de cada punto del documento que presenta modificaciones:

El punto 1 fue aprobado por 27 votos a favor; el punto 3 fue aprobado por 37 votos a favor; el punto 4 generó alguna discusión. El señor David Rojas preguntó por qué se excluyen a los estudiantes ayudantes y la importancia de los dos sectores. A lo cual, el maestro Pallán respondió que el Consejo ha querido tener información más precisa por subsectores para obtener un número de votación significativa, dependiendo de su participación en la Unidad, lo que ayuda a ponderar criterios de designación. Por otro lado, a raíz de una consulta anterior al Abogado General, los ayudantes, a la luz de la legislación mientras sean alumnos, para estos efectos, serán considerados alumnos. Agregó que no hay superioridad de un sector sobre otro.

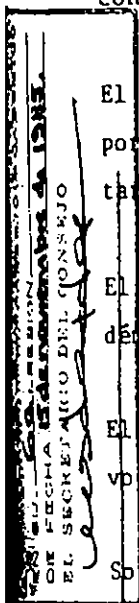
El licenciado Romualdo López Zárate propuso que los alumnos que tengan la categoría mínima de asistentes, votaran como profesores, para ser congruentes con el Reglamento Interno de los Consejos Académicos, con base en el artículo 20, fracciones I y II.

El maestro Meda respondió que para el caso de los alumnos de maestría, por el hecho de tener un título a nivel de licenciatura, debieran votar como profesores.

El maestro Ize propuso que los ayudantes que voten en el sector académico lo hagan en el correspondiente a tiempo determinado.

El punto 4 quedó aprobado en la primera propuesta por 35 votos a favor y en la segunda por 35 votos a favor.

Sobre el punto 5, la maestra Ma. Dolores González dijo que no era necesario volver a repetir que participaría toda la comunidad.



Después de hacerse algunas sugerencias, el Presidente propuso dejar pendiente la redacción de este punto, hasta que se aprueben los tiempos del proceso de auscultación.

El maestro Ize preguntó si el Presidente pensaba discutir el proceso de designación del Director de la División de CBI en esta sesión o en la siguiente, ya que había prácticas establecidas previamente en el Consejo Académico.

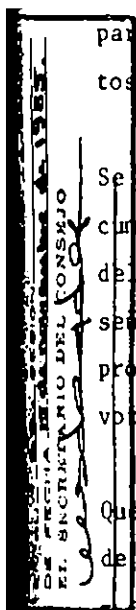
El maestro Pallán registró la preocupación del maestro Ize, indicando que a esta misma preocupación se refirió al inicio del punto, y procedió con el asunto referente a los plazos de la auscultación. Manifestó que en su plática con los miembros de la División de CBI se manejó que entre el día de hoy y el viernes 15 de noviembre se podrían llevar a cabo los trabajos correspondientes a la Comisión que realizará la auscultación cualitativa, con la presentación de los programas y los currícula, y la auscultación cuantitativa, por sectores y subsectores. Esta Comisión presentará un informe a la consideración del Consejo Académico. Los tiempos que propuso para el efecto fueron modificados posteriormente por una propuesta del maestro Ize, en las fechas de presentación de candidatos y en el período para recibir documentos de apoyo.

El maestro Ize dijo que era necesario dar tiempo tanto a los candidatos para preparar su presentación, como a la difusión de fechas de los eventos involucrados.

Se dieron varias intervenciones sobre las fechas de recepción de documentos de apoyo, habiendo dos propuestas al respecto, la primera del maestro Ize del 30 de octubre al 7 de noviembre, y la segunda del señor Francisco Victoria, del 30 de octubre al 12 de noviembre. Se procedió a la votación de éstas, quedando aprobada la primera por 31 votos a favor, habiendo recibido la segunda 7 votos a favor.

Quedaron aprobados finalmente por 38 votos a favor el siguiente bloque de fechas:

expedición de la convocatoria	28 de octubre
- presentaciones de los candidatos	4 y 5 de noviembre



- auscultación cuantitativa 6 y 7 de noviembre
- recepción de escritos de apoyo del 30 de octubre al 7 de noviembre
- cierre de la Comisión 8 de noviembre
- Consejo Académico 15 de noviembre

Se regresó a la aprobación del punto 5 del documento de modalidades. La redacción incluyendo las fechas aprobadas, fue aprobada por 36 votos a favor quedando la redacción de la siguiente manera:

Que la convocatoria se publicara el 28 de octubre; que la auscultación cualitativa consistente en la presentación de programas de trabajo y currícula de los candidatos se llevara a cabo los días 4 y 5 de noviembre; que la cuantitativa se llevara a cabo los días 6 y 7 del mismo mes; y que del 30 de octubre al 7 de noviembre se recibieran los escritos de apoyo que quisieran enviar los miembros de la comunidad a la Secretaría del Consejo.

El Presidente planteó la discusión de la Comisión en cuanto a:

- integración
- cometido
- contenido y alcance

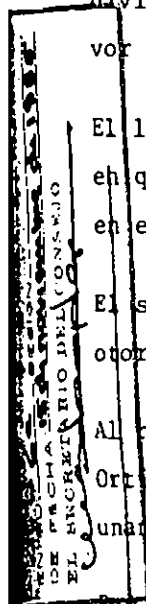
Manifestó que, tradicionalmente, se ha integrado con 4 consejeros: un órgano personal, un profesor y un alumno, quedando así uno de cada división, además de un administrativo. Se aprobó por 34 votos a favor que así se integrara.

El licenciado Romualdo López aclaró que siempre ha habido problemas en quién propone primero, de los tres sectores, a lo que sugirió que en este caso sean los alumnos los que empiecen.

El señor Gerardo González propuso que se diera un receso, el cual fue otorgado por 5 minutos.

Al reanudarse la sesión, los alumnos propusieron al consejero Sergio Ortiz Cetina, representante de la División de CBI, quedando electo por unanimidad.

Por haber quedado designado un miembro de la división interesada, se procedió a que, por corresponderle por orden alfabético, la División de CSH hiciera su propuesta. Fueron propuestas las profesoras Cris-



tina Larios y Eufrosina Rodríguez, quedando electa la primera de ellas, por 20 votos a favor. Le correspondió finalmente a CyAD proponer a un órgano personal. La arquitecta Ma. Teresa Ocejo no aceptó ser propuesta, y la maestra Ma. Dolores González fue electa por 30 votos a favor, sobre 8 que obtuvo el arquitecto Humberto Rodríguez.

Del personal administrativo el psicólogo Carlos Goletto obtuvo 29 votos a favor, sobre 4 del licenciado Rafael Sotelo.

Así, la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación previo a la designación del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería quedó integrada de la siguiente manera:

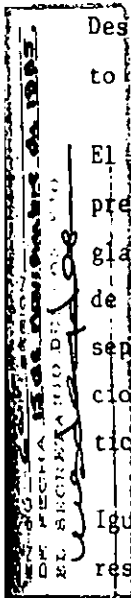
- Señor Sergio Ortiz Cetina, CBI
- Licenciada Cristina Larios, CSH
- Maestra en Ciencias Ma. Dolores González, CyAD
- Psicólogo Carlos Goletto Franco, Administrativo

En cuanto al cometido de la Comisión, el Presidente sugirió que lleve a cabo las auscultaciones previstas en el documento de modalidades que el Consejo recién aprobó y que tendrá la obligación de emitir un informe que se presentará al pleno del Consejo. Aquí recuperó una preocupación manifestada anteriormente por el señor David Rojas de qué incluiría el informe, a lo que manifestó que comprendería las presentaciones, cuadros de resultados de la auscultación cuantitativa, tanto de la votación como de los documentos de apoyo, detallando el número de escritos con el número de firmas.

Después de algunas intervenciones al respecto, los alumnos y el resto de los consejeros estuvieron de acuerdo que así fuera.

El Presidente, antes de finalizar este punto procedió a contestar la pregunta del maestro Ize, que había quedado pendiente, sobre las reglas de procedimiento para la designación del Director de la División de CBI. Manifestó que, en su reunión de la primera semana del mes de septiembre con los diversos sectores de la División de CBI, les mencionó que, a su juicio, esta designación traería cambios en las prácticas seguidas hasta ahora en el seno de este Consejo Académico.

Igualmente, recordó que, desde las primeras designaciones de directores de división, se aprobó un procedimiento donde la división interesada votaba como un segmento del Consejo y luego el Consejo mismo



convalidaba obligadamente la votación, en el sentido que la división se había manifestado. Prevalecía así, la decisión de la división para la designación de su director. Afirmó que, a su juicio, después de la expedición del Reglamento Orgánico y con base en el Reglamento Interno de los Consejos Académicos, queda claro que el procedimiento de designación de directores compete exclusivamente al Consejo Académico a través de una votación secreta, como se refleja en los artículos de los reglamentos citados (documento 4). Agregó que, consciente de que este asunto pudiera generar algún problema, hizo una consulta al Abogado General y procedió a dar lectura a la respuesta recibida (documento 5). Finalmente, concretó que no incluyó el punto sobre el proceso de designación por considerar que no hay un procedimiento que aclarar, ya que está explícito en la reglamentación mencionada.

El maestro Ize, después de defender el proceso que el Consejo había venido utilizando, propuso que la división vote como parte de la auscultación, sin que vaya contra la reglamentación, para que el Consejo norme su criterio y pueda defender la historia futura académica de la división involucrada. Consideró que la mayoría del trabajo del director lo realiza en el seno de su división, lo cual requiere un mínimo de consenso interno.

Hubieron manifestaciones de que las últimas designaciones se hicieron bajo este procedimiento, estando ya vigente el Reglamento Orgánico y coincidiendo, además, con el maestro Ize, en conservar la opinión calificada de la división involucrada.

Los sectores administrativos y de alumnos dijeron entender la preocupación de las divisiones, pero que el proceso de auscultación considerara la opinión de toda la comunidad, ponderada la de la División de CBI y la del resto de la Unidad. Además, coincidieron en que una buena coordinación entre las divisiones sólo se logrará si es el pleno del Consejo quien designa al director.

El licenciado de la Barreda se aunó a la postura anterior, agregando algunas consideraciones jurídicas:

- que ninguna interpretación puede ir contra la norma que se está interpretando,

que la interpretación es un ejercicio intelectual que va afinando-

COPIA DE LA FECHA DE RECIBIDA DE CBI  
 EL SECRETARIO DEL CONSEJO



se progresivamente, y  
 - que no porque hayan sido distintas las elecciones anteriores fueron espurias.

Coincidió también en que, como está el proceso de auscultación, quedan cubiertas las inquietudes que manifiestan algunos de los consejeros del sector de profesores y que la auscultación tiene fijado un principio y un fin, después de la cual se realiza la votación.

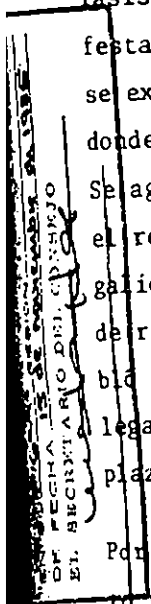
A las 3 horas de haberse iniciado la sesión, el Presidente puso a consideración de los presentes la continuación o suspensión de la misma. Por mayoría se decidió continuar.

La maestra Ma. Dolores González, miembro de la Comisión designada para el proceso de auscultación, recordó a los consejeros que las presentaciones de los candidatos están abiertas a todos y que se defundirán a tiempo para que todos los sectores puedan asistir.

El maestro Luis Gerardo Ize se adhirió a la idea de que sea el Consejo quien decida en pleno, y, agregó, que ya no se trata de convalidar pero sí de escuchar cómo se manifiesta la división involucrada a través de una votación previa.

Se agregó que esta votación pudiera ser secreta dejando de violar así la legislación existente. Hubieron varias intervenciones de la representación de profesores, de alumnos y de administrativos, haciendo énfasis en que esa votación dejará de ser secreta en el momento de manifestarse la opinión de la división; se pidió, insistentemente en basarse exclusivamente en el informe por sectores que entregará la Comisión, donde se detectará claramente la manifestación de la División de CBI. Se agregó que se parte de un órgano colegiado democrático cuyo voto es el reflejo de la opinión mayoritaria que debe cuidar y defender la legalidad de la Universidad. Hubo expresiones de asumir el compromiso de representación y reflejar lo que los representados desean. Se habla de perfeccionar procedimientos, ser congruentes con el uso de la legalidad y ver qué es lo más conveniente para la Institución a largo plazo.

Por 39 votos a favor, se consideró suficientemente discutido el punto y se procedió a votar sobre propuestas concretas.



Después de aclarar el contenido de las propuestas, se puso a votación, si el Consejo Académico considera conveniente conocer inmediatamente antes de la votación la opinión secreta de la representación divisional de CBI.

Esta propuesta obtuvo 11 votos a favor y 24 en contra, por lo que el Presidente afirmó que el Consejo atenderá sólo la información proveniente de la Comisión respectiva y agregó que así se debieran llevar las futuras designaciones de directores de división.

Aprovechó para poner a consideración de los consejeros un receso para comer, para lo cual se dieron 6 votos a favor y 32 votos en contra.

Punto 5. Antes de presentar la terna, el Presidente hizo algunas consideraciones: el proceso se inició con una consulta informal a la División de CBI para conocer su opinión sobre aspectos básicos de fechas y de orden para llevar a cabo la designación del Director de la División y del Jefe del Departamento de Energía. A partir de esta consulta, se llevó a cabo la primera fase de la auscultación. Recibió a varios grupos y un gran número de escritos durante el tiempo marcado y percibió un enorme respeto para manifestarse por los diferentes candidatos. A la luz de esto (escritos y reflexión) y a la luz de la auscultación cuantitativa (333 votos) tomó la decisión sobre los candidatos.

Procedió a dar lectura a un comunicado dirigido al Consejo Académico (documento 6), presentando la siguiente terna de candidatos:

- Maestro en Ciencias Eduardo Campero Littlewood
- Maestro en Ciencias Manuel Meda Vidal
- Maestro en Ingeniería Arturo Quiroz Soto

Posteriormente, se le dió la palabra al señor Rubén Díaz quien pidió que su intervención constara en actas. Dijo tener una inquietud fundamentada en las leyes de esta Universidad. Agregó que no pone en duda la autoridad de nadie, pero que el Rector tiene la facultad de elegir tres candidatos a través de un procedimiento antidemocrático, así como los procedimientos de designación de Rector General, Rectores de Unidad, etc... Aclaró que se manifestaba no como miembro titular de Física y Eléctrica, sino como un alumno de la comunidad universitaria.



Se volvió a poner a consideración un receso para la comida, con los siguientes resultados: 14 votos a favor, 19 en contra y 4 abstenciones.

Punto 6. La maestra Yolanda Falcón, a nombre de la Comisión encargada de analizar los problemas de la cafetería, solicitó al Consejo una prórroga al 21 de enero de 1986, para poder concluir los trabajos asignados. Informó que, debido a la suspensión de labores en los meses de julio y agosto, la Comisión sólo se ha reunido en tres ocasiones; y que, de acuerdo con el plan de trabajo establecido, se requiere de, al menos, 8 sesiones más.

El Consejo aprobó dar la prórroga solicitada por 33 votos a favor.

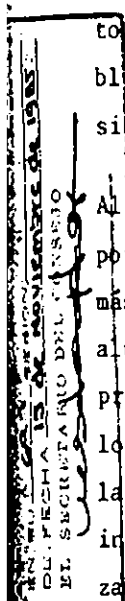
Punto 7. Asuntos varios.

7.1. El licenciado Romualdo López planteó que el Comité para el apoyo a damnificados agotó su función y pidió al Consejo que se diera por cancelado.

Al respecto tanto el maestro Luis Gerardo Ize como el maestro Carlos Pallán coincidieron en que el Consejo había dado un plazo de 6 meses a los trabajos del Comité y que había que respetarlo. Que pudiera ser el mismo Comité quien decida si se disuelve presentando su informe de actividades antes de lo establecido.

7.2. El señor David Chacón pidió se hiciera una aclaración específicamente sobre las fracciones VIII y XIV del artículo 4 del Reglamento de Alumnos de la UAM, ya que, afirmó, los alumnos han tenido problemas para realizar eventos y para hacer uso de equipo de la Universidad.

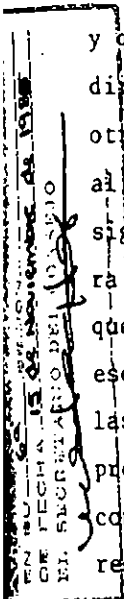
Al respecto el señor Gerardo González agregó que es necesario pugnar por el beneficio de la Institución y por espacios democráticos. Además, manifestó que desde el inicio de su gestión como consejeros los alumnos han insistido en la deficiencia de los servicios que se les prestan. Dijo que los alumnos organizaron un evento de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso, ya que el evento de introducción a la vida universitaria avalado por la Institución, no proporciona la información necesaria que los alumnos requieren. Para dicha organización, agregó, se solicitaron recursos los cuales no sólo no fueron



proporcionados, sino que el evento no fue autorizado. Además de que una petición a una coordinación administrativa ni siquiera les fue recibida, esperando orden del Secretario. Insistió en que los estudiantes tienen derecho a expresar y a difundir la cultura y que sus eventos no interfieren ni afectan la vida de la Universidad.

El Presidente, antes de dar la palabra al Secretario, dijo que las autoridades no se oponen a que los alumnos utilicen los recursos por los conductos establecidos; que, de hecho, hay talleres y un sin número de actividades deportivas que tratan de cubrir las inquietudes en los estudiantes. Consideró que no hay otra Unidad con tal número de espacios dedicados a los alumnos, lo cual ha provocado quejas de los profesores en lo relativo a los cubículos asignados. Aseveró que tanto estos espacios como los bienes otorgados se debieran usar exclusivamente para facilitar el desarrollo de las funciones que específicamente tienen encomendados los alumnos en su calidad de consejeros. Hizo recordar la continua queja del ruido en la "Plaza Roja" que impide el desarrollo de actividades docentes, motivo de rigidez de las autoridades para facilitar el uso de la plaza. Agregó que no se tienen espacios para ese tipo de eventos, de tal forma que estos últimos en la práctica cancelan las actividades de docencia. Afirmó que el Consejo Académico deberá, ahora o después, tomar una decisión sobre el uso de estos espacios.

El arquitecto Manuel Sánchez de Carmona dijo que un grupo de consejeros estudiantes pidieron autorización para un evento de bienvenida y que el Rector pidió el programa para comentarlo con los directores. Posteriormente, diez días antes del evento, se presentó otro grupo pidiendo autorización para un evento en la "Plaza Roja", al cual se le sugirió unirse con el primero. Añadió que, al lunes siguiente, pidieron al licenciado Carlos Ortiz que les proporcionara equipo de sonido, el cual los envió a la Secretaría porque sabía que el Consejo había emitido una opinión sobre que no se hicieran ese tipo de eventos en la "Plaza Roja", por el ruido que interrumpe las clases. Con menos de 48 horas de anticipación, presentaron el programa del evento donde por primera vez describían los puntos que contendría, así como la hora y la duración del mismo. Como último recurso, se les ofreció la plaza de la biblioteca, siempre y cuando empezaran una hora más tarde, para de esta manera reducir los problemas. A lo anterior se negaron y advirtieron que, sin permiso, rea-



lizarían el evento.

Después de ser descrito el asunto y de varias intervenciones que aclaraban y complementaban la información por parte de autoridades y de los alumnos, el Presidente insistió en que el Consejo deberá pronunciarse al respecto y, en base a la propuesta del licenciado Luis de la Barreda, se incluirá el punto en una próxima sesión de Consejo y se desahogará probablemente, como propuso el licenciado Romualdo López, a través de una comisión que elabore un instructivo.

7.3. Se aprovechó el momento para mencionar que está por elaborarse el programa cultural para 1986. El maestro Carlos Pallán manifestó que, así como se invitará a las Divisiones y a los Departamentos a proponer eventos específicos, invitaba a los alumnos a formular propuestas para apoyar a las actividades culturales, a fin de que la entidad correspondiente resuelva si quedan o no incluidos en el programa.

7.4. Los alumnos distribuyeron un folleto (documento 7) que invita a un foro sobre el Proyecto UAM y dijeron que este acto debe ser un evento plural, democrático y abierto a cualquier forma de manifestación. El documento informa sobre fechas y bases de participación. Se pidió que si hay ponencias para presentar, se entreguen antes del lunes 4 de noviembre para que puedan ser reproducidas.

7.5. La licenciada Leticia Algaba agradeció la labor de la licenciada Laura Salinas al frente de la Oficina Técnica del Consejo Académico, por su inteligencia de coordinar las comisiones y por su capacidad de interpretar las discusiones de este Consejo. Agregó que, con su incorporación de tiempo completo al Departamento de Derecho, ofrecerá una aportación muy importante al área. Pidió al Consejo darle un aplauso.

El Presidente mencionó que hay trabajos muy importantes a punto de concluirse, como son el diagnóstico y los libros de Consejo. Por su gerencia del licenciado Romualdo López, desde el año pasado, ambos documentos consignarán los créditos correspondientes a la licenciada Salinas y su personal de apoyo como reconocimiento a la importante tarea realizada. Aprovechó para presentar públicamente a Lucía Ratner quien sustituye en su cargo a la licenciada Laura Salinas.

lizarían el evento.

Después de ser descrito el asunto y de varias intervenciones que aclaraban y complementaban la información por parte de autoridades y de los alumnos, el Presidente insistió en que el Consejo deberá pronunciarse al respecto y, en base a la propuesta del licenciado Luis de la Barrera, se incluirá el punto en una próxima sesión de Consejo y se desahogará probablemente, como propuso el licenciado Romualdo López, a través de una comisión que elabore un instructivo.

7.3. Se aprovechó el momento para mencionar que está por elaborarse el programa cultural para 1986. El maestro Carlos Pallán manifestó que, así como se invitará a las Divisiones y a los Departamentos a proponer eventos específicos, invitaba a los alumnos a formular propuestas para apoyar a las actividades culturales, a fin de que la entidad correspondiente resuelva si quedan o no incluidos en el programa,

7.4. Los alumnos distribuyeron un folleto (documento 7) que invita al foro universitario "Proyecto y realidad de la UAM" y dijeron que este acto debe ser un evento plural, democrático y abierto a cualquier forma de manifestación. El documento informa sobre fechas y bases de participación. Se pidió que si hay ponencias para presentar, se entreguen antes del lunes 4 de noviembre para que puedan ser reproducidas.

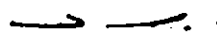
7.5. La licenciada Leticia Algaba agradeció la labor de la licenciada Laura Salinas al frente de la Oficina Técnica del Consejo Académico, por su inteligencia al coordinar las comisiones y por su capacidad de interpretar las discusiones de este Consejo. Agregó que, con su incorporación de tiempo completo al Departamento de Derecho, ofrecerá una aportación muy importante al área. Pidió al Consejo darle un aplauso.

El Presidente mencionó que hay trabajos muy importantes a punto de concluirse, como son el diagnóstico y los libros de Consejo. Por su gerencia del licenciado Romualdo López, desde el año pasado, ambos documentos consignarán los créditos correspondientes a la licenciada Salinas y su personal de apoyo como reconocimiento a la importante tarea realizada. Aprovechó para presentar públicamente a Lucía Ratter quien sustituye en su cargo a la licenciada Laura Salinas.



Siendo las 17:15 horas y no habiendo otro punto a tratar, el Presidente dió por terminada la sesión.

PRESIDENTE

  
MTRO. CARLOS PALLAN FIGUEROA

SECRETARIO

  
ARQ. MANUEL SANCHEZ DE CARMONA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 1983  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
